

CERTIFICACIÓN VERIFICACIÓN REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL

De conformidad con lo señalado en el artículo 2° numeral 4°, literal h) de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.1.4.9, 2.2.1.2.1.4.1 y s.s. del Decreto 1082 de 2015, la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión (administrativo o de apoyo misional diferente a instructor) *“Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.”*

Revisada la hoja de vida a través del Sistema SIGEP II del señor Camilo Andres Rincon Bohórquez, identificado con C.C. No. 1.073.159.379 de Madrid, se procedió a realizar el análisis y verificación de los documentos y en consecuencia certifica lo siguiente:

IDONEIDAD					
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos. Título: Ingeniero Agrónomo		FORMACIÓN ACADÉMICA			
		CUMPLE	NO CUMPLE		
		X			
EXPERIENCIA					
EXPERIENCIA RELACIONADA		SI	NO	X	
ENTIDAD	Fecha de ingreso	Fecha de retiro	Meses	Días	
Llanos OIL SAS	06/01/2021	31/10/2023	33	25	
AGROCANNA SAS	16/11/2018	05/01/2021	25	20	
TOTAL, EXPERIENCIA RELACIONADA			48	45	
CUMPLE		NO CUMPLE			
X					

Por lo anterior, se concluye que cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato ***“Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para el desarrollo de las actividades de formulación y evaluación de una ficha técnica de nutrición para dos cultivares de cannabis requeridas para el desarrollo del proyecto de I+D+i: Evaluación de macronutrientes en producción de plantas de Cannabis (CBD) en dos cultivares de los municipios de Sibaté y Chocontá con código SGPS SGPS-10876-2023.”*** de conformidad con las actividades requeridas en los estudios y documentos previos.

Adicionalmente, una vez verificados y consultados los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC), inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales y Consulta Registro de Deudores Alimentarios

Centro de Desarrollo Agroempresarial
Vereda Bojaca, Carrera 11, Sector El Darien, Lote 1, Chía - PBX 8844545






Morosos - REDAM, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar.

Sin embargo, una vez analizada la hoja de vida del futuro contratista, frente al objeto contractual, las obligaciones y la necesidad que se pretende satisfacer, el subdirector (e) del Centro de formación certifica que el futuro contratista cumple con los requisitos señalados anteriormente.

La presente se expide en Chía, Cundinamarca, a los nueve (09) días del mes de noviembre de 2023.

JAVIER RICARDO JIMENEZ RINCON
Subdirector (e) de Centro

Vb. Lady Johanna Califa Montaña, Dinamizadora SENNOVA 

Centro de Desarrollo Agroempresarial
Vereda Bojaca, Carrera 11, Sector El Darien, Lote 1, Chía - PBX 8844545

